



07 FEB 2013

OSORNO,

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA JUNTA DE VECINOS Mulpulmo

DECRETO N° 1939 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 13 de Diciembre 2012 el presidente de la Junta de Vecinos Mulpulmo, mediante la cual solicita 01 tarima de 06 paneles y alta, para el día 23 de febrero del 2013 con motivo de la celebración de la semana Mulpulmina..

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de entretenimiento a la comunidad rural, a todo público.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 10.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, la Junta de Vecinos Mulpulmo, de derechos municipales por el uso de 01 tarima de 06 paneles y alta, para para el día 23 de febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA L. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal
 - Dirección de Control
 - Dpto. Aseo y Ornato
- IDOC N°